

RETIRO, 24 FEB 2017

DECRETO EXENTO N° 723

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-14-L117 Compra de Material de Librería para Escuela Santa Cecilia con cargo a Integración.
6. Según Solicitud N° 109 de Director Escuela Santa Cecilia con fecha 28-12-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Material de Librería para Escuela Santa a **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° 9.344.181-8 Por un monto de \$ 275.090 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las cuentas:

- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$ 41.595
- 22.04.001 Material de Oficina \$ 233.495

Por un monto \$ 275.090 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)